# ESTUDIANTE TRANSFERENCIA EXTERNA
# PREGRADO CON CONVENIO
## (SENA, PASCUAL BRAVO Y
## POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID)

Atendiendo a la contingencia de aislamiento por el COVID19 y según indicaciones del gobierno nacional, la universidad dispone para el proceso de transferencia externa en los programas de pregrado del periodo 2021-1, el procedimiento a realizar:

1. Realizar la inscripción a través de www.unaula.edu.co por aspirantes – inscripciones. Por favor tenga en cuenta que para este proceso existe la posibilidad de encadenamiento según los convenios con otras instituciones. Consultar en https://sai.unaula.edu.co/inscripciones-ual/

2. Realizar el respectivo pago del derecho de inscripción. Por favor tenga en cuenta los convenios, descritos en el ítem anterior.

3. Escribir un correo electrónico a la siguiente dirección procint.admisiones@unaula.edu.co, allí por favor identificarse con los datos básicos personales y el programa al cual desea realizar la trasferencia externa.

4. Adjuntar la siguiente papelería:

   - Certificado de buena conducta
   - Calificaciones en papel membrete de las materias a homologar.
   - Contenido programático de las materias a homologar.
   - Fotocopia del acta de grado o diploma de bachillerato
   - Fotocopia del registro civil de nacimiento
   - Formato hoja de matrícula (clic para descargarlo)
   - Fotocopia del resultado de la prueba ICFES-SABER11
   - Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%
   - Original y fotocopia del recibo de pago de inscripción
   - Fotografía digital, tamaño documento
   - Formato modalidad de clases (clic para descargarlo)
   - Acta de grado o diploma de título obtenido en el SENA (Técnicos, Técnico profesional, Tecnólogos), Pascual Bravo o el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para el proceso de convenio por encadenamiento.

5. Admisiones, enviará a la respectiva facultad, la papelería relacionada para el estudio de las materias a reconocer.

6. Este atento al contacto y citación por parte de la facultad, para la entrevista.

7. Admisiones y Registro recibirá por parte de la facultad la resolución de las materias homologadas y con base en ello, procederá a la generación de la liquidación de homologación que le será enviada a su correo electrónico.

8. Luego de cancelar la liquidación de homologación, usted debe notificar a Admisiones y Registro la realización del pago y de esta manera se le genera la liquidación de matrícula general, la cual también le será enviada a su correo electrónico.

9. Dos (2) días hábiles después de realizado el pago, debe notificar a Admisiones y Registro la realización del pago. Admisiones le indicará los pasos para la formalización de matrícula y finalización del proceso.

**NOTA:** Es importante tener en cuenta, al realizar este plan de contingencia para transferencia Externa, se cotejará nuevamente la verificación de papelería académica en el momento que se regrese a las actividades de manera presencial a la Universidad, en dónde podrá usted ser requerido por el departamento de Admisiones y Registro para revisar el tema.

.